

# Tribunal Supremo Electoral -

## ACUERDO NÚMERO 416-2021 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Licenciado Ever Alejandro Pérez Arriaza. Jefe del Departamento Administrativo de este Tribunal, en oficio número DA-O903-10-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, solicita que el Licenciado **EDUARDO ARTURO RIVERA MALDONADO**, sea nombrado como Encargado del Despacho de la Sección de Proveeduría, ya que cumple con los requisitos para cubrir ese puesto y aún se encuentra vacante la plaza antes referida, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### **POR TANTO**:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho de la Sección de Proveeduría, al Licenciado EDUARDO ARTURO RIVERA MALDONADO, Oficinista V del Departamento Administrativo, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, con asignación salarial de NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 9,250.00) y con cargo a la partida presupuestaria número 2021-11150023-01-05-101-12-023-242;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de octubre de dos millyeintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetiva Guatemala. C

Pra. Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra Magistrada Vocal Tercero

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



2 de 2 ACUERDO Nº. 416-2021



Tribunal Supremo Electoral -

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

SUPREMO

SECRETARIA

GENERAL

MSc. Mario Alexander Velásquez Pére Secretario General

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt